

Designan Coordinador General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción

RESOLUCION SUPREMA Nº 015-2010-PCM

Lima, 27 de enero de 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Núm. 016-2010-PCM se creó la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción con el objeto de articular, coordinar y planificar a mediano y largo plazo acciones dirigidas a prevenir y combatir la corrupción en el país; revisando y evaluando el Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción, velando por su supervisión, seguimiento y cumplimiento;

Que, el artículo 3 del referido dispositivo legal establece que la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción contará con un Coordinador General, quien será designado mediante Resolución Suprema;

Que, mediante Resolución Ministerial Núm. 394-2009-PCM de fecha 3 de setiembre de 2009, se designó al señor Genaro Lino Agustín Matute Mejía, como la persona encargada de llevar a cabo las gestiones para conformar la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, estableciéndose que deberá ser considerado su Coordinador General cuando ésta se constituya;

Que, habiéndose constituido la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción resulta necesario designar a su Coordinador General, cargo que recaerá en la persona de Genaro Lino Agustín Matute Mejía conforme a lo propuesto por el Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo Núm. 063-2007-PCM y modificado por el Decreto Supremo Núm. 057-2008-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir de la fecha, al señor Dr. GENARO LINO MATUTE MEJÍA como Coordinador General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción creada por el Decreto Supremo Núm. 016-2010-PCM.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JAVIER VELASQUEZ QUESQUÉN
Presidente del Consejo de Ministros